

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2020

C. Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Presente

At'n: Dirección General de Riesgo e
Impacto Ambiental

Con un saludo afectuoso, empleo este medio para hacerle llegar la Opinión Técnica que esta Federación ha emitido con relación al **Manifiesto de Impacto Ambiental del Proyecto TREN MAYA, Fase 1.**

Para elaborar esta Opinión Técnica convocamos a un **Taller de consulta a expertos** en el que participaron especialistas de diversas instituciones académicas, de investigación y consultoría ambiental del país, a través de los diversos Colegios de Biólogos que integran esta Federación.

Confiamos que el proceso de Consulta pública de este controvertido proyecto de desarrollo del sureste mexicano contribuirá a recoger los comentarios, opiniones y recomendaciones de los especialistas en las diferentes materias que inciden en una evaluación ambiental integral, entre quienes nos sumamos para aportar nuestro mejor conocimiento profesional y recomendaciones en beneficio del medio ambiente y la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con los resultados del Taller, el Manifiesto de Impacto Ambiental del Proyecto TREN MAYA Fase 1, posee carencias importantes de enfoque, metodológicas y de calidad y suficiencia de información ambiental que merecen ser atendidas bajo una visión integral de todo el proyecto, apoyando su análisis con herramientas de evaluación ambiental estratégica; con base en ello proponemos un conjunto de acciones para lograr que la evaluación ambiental del proyecto cumpla con los requisitos técnicos establecidos por la LGEEPA y su reglamento en la materia.

Atentamente



M.C. Jorge Escobar Martínez
Presidente

c.c.p. I Consejo Directivo 2019-2020